



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 326

1 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/PNLP-0472 Sobre el Día Canario de las Migraciones. Página 2

10L/PNLP-0482 Sobre la reconstrucción y conexiones viarias de La Palma. Página 2

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLP-0492 Sobre vigilancia de los suelos y limitación de los residuos. Página 3

10L/PNLP-0494 Sobre plan plurianual de bajada generalizada de ratios en todas las etapas educativas no universitarias. Página 4

10L/PNLP-0495 Sobre plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión. Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2679 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas adoptadas que han logrado garantizar que nuestros agricultores y ganaderos cobren un precio por encima de sus costes de producción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 6

10L/PO/P-2680 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación de medios y recursos materiales y humanos para la campaña de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/P-2681 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la aplicación en Canarias de la nueva ley de residuos y suelos contaminados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/PNLP-0472 Sobre el Día Canario de las Migraciones.

(Publicación: BOPC núm. 205, de 19/5/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de julio de 2022, debatió la proposición no de ley de los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, sobre el Día Canario de las Migraciones, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, de aquí en adelante, el 10 de septiembre sea declarado de manera oficial Día Canario de las Migraciones y se adopten las siguientes medidas:

1. Lanzar una campaña oficial que cada año resalte los valores positivos de las migraciones, fomentando los valores de acogida, empatía, solidaridad y cooperación, dirigida a toda la sociedad canaria y, especialmente, a los centros educativos de todos los niveles.

2. Promover que todas las instituciones canarias realicen actos inspirados en dichos valores, adaptándolos a su realidad concreta.

3. Proponer que todas las entidades canarias en el exterior hagan suyo este día y lo celebren convenientemente.

4. Impulsar en la sociedad canaria el debate acerca de la cuestión migratoria, como un hecho permanente y no solo del pasado, porque también hoy los canarios y las canarias siguen emigrando.

5. Honrar convenientemente, desde el recuerdo a los canarios fallecidos en el Valbanera, a todos los seres humanos que pierden la vida trágicamente durante su proyecto migratorio.

6. Conceder el Premio Valbanera a aquellas personas, instituciones públicas o privadas, que se hayan significado especialmente en el estudio de los fenómenos migratorios y/o la defensa de las personas migrantes de cualquier nacionalidad.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

10L/PNLP-0482 Sobre la reconstrucción y conexiones viarias de La Palma.

(Publicación: BOPC núm. 244, de 13/6/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de julio de 2022, debatió la proposición no de ley del GP Sí Podemos Canarias, sobre la reconstrucción y conexiones viarias de La Palma, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en la realización del segundo tramo del proyecto constructivo de trazado de la carretera de la costa, tramo que conectará la LP-215 con el casco del municipio de Tazacorte, se analice la propuesta alternativa planteada por las plataformas de afectados y el sector agrícola, todo ello a fin de conocer el alcance del proyecto de construcción sobre los posibles terrenos afectados y estudiar así técnica y socialmente los diferentes trazados, intentando consensuar la solución más adecuada.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

10L/PNLP-0492 Sobre vigilancia de los suelos y limitación de los residuos.

(Publicación: BOPC núm. 279, de 5/7/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de julio de 2022, debatió la proposición no de ley del GP Mixto, sobre vigilancia de los suelos y limitación de los residuos, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Promover programas de vigilancia de los suelos y limitar los residuos dada su inexistencia en la actualidad.*

2. *Fomentar soluciones de biorremediación para los suelos más contaminados con el fin de acelerar su transición a una agricultura más sostenible.*

3. *Fomentar e incentivar programas de cultura regenerativa para la recuperación de los suelos en fincas y espacios deteriorados.*

4. *Erradicar el uso de pesticidas y plaguicidas en los parques y jardines de los 88 municipios de Canarias para el control de plagas.*

5. *Coordinar con los cabildos insulares y, a su vez, con los ayuntamientos las acciones destinadas a conseguir el objetivo de frenar la contaminación de suelos agrícolas, así como su recuperación tal como recoge la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y en el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.*

6. *Promover programas de limpieza de los suelos contaminados.*

7. *Promover con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias programas de formación e investigación relativos a la producción ecológica a partir de técnicas respetuosas con el medioambiente.*

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI)

(Registro de entrada núm. 202210000007499, de 11/7/2022).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la 10L/PNLP-0492, sobre vigilancia de los suelos y limitación de los residuos, incluida en el punto 4.4. del orden del día de la sesión plenaria de los días 12 y 13 de julio de 2022.

Enmienda de adición:

Añadir un punto 3 y 4 que quedaría del siguiente tenor:

“3. Fomentar e incentivar programas de cultura regenerativa para la recuperación de los suelos en fincas y espacios deteriorados.

4. Erradicar el uso de pesticidas y plaguicidas en los parques y jardines de los 88 municipios de Canarias para el control de plagas”.

En Canarias, a 11 de julio de 2022.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 202210000007501, de 12/7/2022).

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLP-0492, Vigilancia de los suelos y limitación de los residuos, presentan la siguiente enmienda:

Enmienda de adición de un nuevo punto 3 de siguiente tenor:

“3. Coordinar con los cabildos insulares y, a su vez, con los ayuntamientos las acciones destinadas a conseguir el objetivo de frenar la contaminación de suelos agrícolas, así como su recuperación tal como recoge la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados*, y en el anteproyecto de ley de cambio climático y transición energética”.

En Canarias, a 12 de julio de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. EL PORTAVOZ DEL GP ASG, Casimiro Curbelo Curbelo.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 202210000007503, de 12/7/2022).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en pleno “Vigilancia de los suelos y limitación de los residuos” (10L/PNLP-0492), del Grupo Parlamentario Mixto, presenta las enmiendas que se indican a continuación:

Enmienda n.º 1: de adición

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición, con el siguiente tenor:

“Nuevo. Promover programas de limpieza de los suelos contaminados”.

Enmienda n.º 2: de adición

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición, con el siguiente tenor:

“Nuevo. Promover con el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias de la Comunidad Autónoma de Canarias programas de formación e investigación relativos a la producción ecológica a partir de técnicas respetuosas con el medioambiente”.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de julio de 2022.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

10L/PNLP-0494 Sobre plan plurianual de bajada generalizada de ratios en todas las etapas educativas no universitarias.

(Publicación: BOPC núm. 279, de 5/7/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de julio de 2022, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre plan plurianual de bajada generalizada de ratios en todas las etapas educativas no universitarias, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a adaptar el catálogo del profesorado asignado a los centros educativos de enseñanza no universitaria, a través del diálogo con los centros y las organizaciones sindicales del sector, para, en el marco general de bajada de ratios ya iniciado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, se les permita, desde su autonomía, adecuar la respuesta al alumnado, recogiendo el acuerdo con carácter normativo en una orden departamental, una vez consensuando con los sindicatos.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO, NUEVA CANARIAS (NC), SÍ PODEMOS CANARIAS Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

(Registro de entrada núm. 202210000007504, de 12/7/2022).

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, en relación con la iniciativa 10L/PNLP-0494, Plan plurianual de bajada generalizada de ratios en todas las etapas educativas no universitarias, presentan la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:

I.- A adaptar el catálogo del profesorado asignado a los centros educativos de enseñanza no universitaria, a través del diálogo con los centros y las organizaciones sindicales del sector, para, en el marco general de bajada de ratios ya iniciado por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, se les permita, desde su autonomía, adecuar la respuesta al alumnado, recogiendo el acuerdo con carácter normativo en una orden departamental, una vez consensuando con los sindicatos”.

En Canarias, a 12 de julio de 2022.- LA PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales. EL PORTAVOZ DEL GP ASG, Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PNLP-0495 Sobre plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión.

(Publicación: BOPC núm. 279, de 5/7/2022).

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 12 y 13 de julio de 2022, debatió la proposición no de ley del GP Socialista Canario, sobre plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incluir en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 una partida económica para la elaboración de un plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión a coordinar con los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 202210000007360, de 6/7/2022).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Ricardo Fdez. de la Puente Armas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y en relación con la proposición no de ley “10L/PNLP-0495 plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión” propone la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Se propone la modificación del punto único quedando redactada de la siguiente manera:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a coordinar con los cabildos insulares de Canarias un plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión”.

En el Parlamento de Canarias, a 6 de julio de 2022.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 202210000007502, de 12/7/2022).

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley en pleno “plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión” (10L/PNLP-0495), del Grupo Parlamentario Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda n.º 1: de modificación

Se propone la modificación del texto de la proposición, resultando con el siguiente tenor:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a incluir en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 una partida económica para la elaboración de un plan de recuperación de suelos y lucha contra la erosión a coordinar con los cabildos de Lanzarote y Fuerteventura”.

En el Parlamento de Canarias, a 12 de julio de 2022.- LA PORTAVOZ, M.ª Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-2679 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas que han logrado garantizar que nuestros agricultores y ganaderos cobren un precio por encima de sus costes de producción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 202210000007409, de 7/7/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de julio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas adoptadas que han logrado garantizar que nuestros agricultores y ganaderos cobren un precio por encima de sus costes de producción, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas adoptadas por su consejería han logrado garantizar que por fin nuestros agricultores y ganaderos cobren un precio por encima de sus costes de producción?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de julio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/P-2680 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de medios y recursos materiales y humanos para la campaña de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000007450, de 8/7/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de julio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre planificación de medios y recursos materiales y humanos para la campaña de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación, de medios y recursos materiales y humanos, para la campaña de incendios en el archipiélago?

Canarias, a 8 de julio de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

10L/PO/P-2681 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la aplicación en Canarias de la nueva ley de residuos y suelos contaminados, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 202210000007509, de 12/7/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de julio de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de julio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la aplicación en Canarias de la nueva ley de residuos y suelos contaminados?

En Canarias, a 11 de julio de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.



Parlamento de Canarias